



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1393/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 15/10/2021

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DON JOSÉ MANUEL PALACIOS GUZMÁN COMO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/30/2019 se nombró a don José Manuel Palacios Guzmán como Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación de la Universidad de Playa de Ciencias de la Educación.
2. Carta de Renuncia Voluntaria emitida con fecha 07 de septiembre de 2021 por don José Manuel Palacios Guzmán, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 07 de octubre de 2021 de la secretaria del Rector, a Asesoría Jurídica.
4. Que el Rector aceptó la renuncia voluntaria de don José Manuel Palacios Guzmán al cargo de Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación a contar del 1° de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) JOSÉ MANUEL PALACIOS GUZMÁN, R.U.N N° 5529502-6, al cargo de VICE-RECTOR grado 3°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 1 de octubre de 2021.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación



1634303637570500



1634306907582



sumaria o a sumario administrativo.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1634303637570500



1634306907582

